

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las trece horas del día diecisiete de octubre de dos mil veintidós (17/10/2022), reunidos para celebrar Sesión Extra ordinaria número once guion dos mil veintidós (No.11-2022) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de comunicación virtual Google Meet los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo	Director
Lic. Urías Amitaí Guzmán García	Representante de Profesionales
Arq. Ana Verónica Carrera Vela	Representante Docente
Br. Oscar Eduardo García Orantes	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	Secretario

Bienvenida

Bienvenida: el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los presentes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles la participación en la presente sesión extra ordinaria.

Aprobación de la agenda

Aprobación de la Agenda:

El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo, la agenda para su aprobación. La misma es aprobada por unanimidad, como se describe a continuación:

Punto único:

1.1 Solicitud de ampliación al Punto Cinco, Inciso 5.1 del Acta 09-2022 del Consejo Directivo, celebrada el día 29 de agosto de 2022. Integración de bases presupuestales 2023.

Solicitud de ampliación al Punto Cinco, Inciso 5.1 del Acta 09-2022 del Consejo Directivo, celebrada el día 29 de agosto de 2022. Integración de bases presupuestales 2023. En el cual se autorizó un presupuesto por el valor de Q. 7,819,441.00.

Proyecto inicial, Punto Cinco, Inciso 5.1, Acta 09-2022

Concepto	Servicios personales. Afectos a prestaciones	Ser. Per. No afectos a prestaciones	Gastos grupos 1 al 9	Total apertura 2022	Incremento			Total base UE 2023
					Esc. Admon. 2022 personal a indefinido en apertura 2021	Asignación adicional serv. Per. Afectos.	Asignación . Adicional gastos	
TOTALES	Q7,290,107.36	Q7,800.00	Q521,533.64	Q7,819,441.00	Q-	Q-	Q-	Q7,819.441.00

Proyecto según ampliación:

La ampliación se debe a que aumentó el anteproyecto, por renuncia de personal administrativo (Lilian Yoc) por un valor de Q. 577.00, siendo el nuevo valor Q. 7,820.018.00

Asimismo, el Departamento de Presupuesto solicita se autoricen los valores por los programas autofinanciables par el año 2023 siendo los siguientes:

Exámenes de Recuperación	Q 18,000.00
Exámenes Privados	Q 62,500.00
Exámenes Públicos	Q 15,000.00
Autorización Auto financiable	Q 95,500.00

Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la ampliación al Punto Cinco, inciso 5.1 del Acta de sesión ordinaria No.09-2022 del Consejo Directivo, por lo que el presupuesto 2023, queda como se detalla a continuación: -----

Valor consignado en Acta 09-2022	Q 7,819,441.00
Valor consignado según ampliación	Q 7,820,018.00
Valor de programas autofinanciables	Q 95,500.00
Total	Q 7,915,518.00

3) Autorizar el presupuesto ordinario 2023 por un valor de Q.7,820,018.00. 4) Autorización el presupuesto autofinanciable 2023 por valor de Q.95,500.00. 5) Instruir a la Licenciada Claudia Karina Quiñonez, Tesorera de este Centro Universitario, para que realice las gestiones correspondientes.

Finalización de la Sesión

Finalización de la sesión

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las trece horas con treinta minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de dos páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Director del CUNDECH

Lic. Urías Amitaí Guzmán García
Representante de Profesionales

Oscar Eduardo García Orantes
Representante Estudiantes

Arq. Ana Verónica Carrera Vela
Representante Docente

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----XXX.